

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. . . 1,25 ptas.
Fuera un trimestre . . 4,00 id.
Ultramar, semestre . . 15,00 id.
Extranjero, semestre 25,00 id.

Avances en tercera plaza, primera insercion á 10 céntimos de peseta lnea. Las demás inserciones á 5 céntimos lnea.
Avances en cuarta plaza, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administración, calle de Mercaderes, 18 planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

Circular con motivo del Carnaval

El carnaval es de origen gentilicio y pagano; pero los excesos, á que dió lugar desde muy antiguo, fueron tales, que sus fiestas quedaron abolidas por decreto del Senado Romano, dos siglos antes de la venida al mundo de Jesucristo: y si bien aquella disposicion fué ineficaz para algunas provincias del Imperio, luego que fué predicada la Religion cristiana, desapareció aquel por completo y la disposicion citada recobró su vigor.

Sólo el espíritu del mal ha logrado no sin supremos esfuerzos, su restablecimiento, inspirando á los cristianos en muchos lugares el olvido de la Ley de Dios, el libertinaje, el deseo ardiente de los placeres, y de la participacion en el festin de inmundas bacanales, donde se apura hasta las heces la copa de Babilonia prostituida.

El carnaval, lo sabeis perfectamente, es el teatro, á donde muchos corren desalados, para representar las escenas más groseras y repugnantes: es el horno, en que se enciende el fuego de las pasiones más bajas e inmundas: el punto, en que se reúnen en amigable consorcio el desorden, la desenvoltura, el escándalo y la irreligion. Y es el caso que precisamente tiene lugar en la Dominica de Quincuagésima, en que recuerda á los cristianos la Iglesia por medio de su liturgia el anuncio triste, que hizo Jesucristo á sus Apóstoles, relativo á la Pasion: celébrase en los dias inmediatos que preceden á la ceremonia imponente y grave de la Ceniza, que trae á la memoria la humildad de nuestro origen, *pulvis es: la rapidéz con que pasa la vida del tiempo, y la proximidad de su fin en la tierra: in pulverem reverteris.*

Puesto que se nos presenta ocasion no podemos menos de levantar nuestra voz contra los bailes inmorales, y no sencillos, ni inocentes, que suelen constituir la nota más saliente de la fiesta detestable.

Es el baile del carnaval, por desgracia, y ordinariamente hablando, un escollo para la inocencia, á la vez que el sepulcro del pudor; y el incentivo eficazísimo de la voluptuosidad; sus antecedentes, concomitantes y consiguientes (sin que nadie se haga ilusion pretendiendo acaso servir á dos señores) constituyen un peligro, y una prueba terrible para la humana fragilidad; y una ocasion próxima de pecado, que debemos evitar á todo trance; porque está escrito: el "que ama el peligro perecerá en él." (Eccli. 3-27)

En el libro sagrado del Eclesiástico se lee: "No frecuentes el trato con la bailarina, ni la escuches, por que no perezcas en su eficacia." (Eccli. 9-4.) Y el P. S. Efren añade que en esta diversion peligrosa solo hay "ceguedad en los hombres, ruina en las mujeres, tristeza en los ángeles, y gran fiesta para el demonio." (De abstin.)

Nada hay que añadir á estas sentencias terminantes. Sin embargo no queremos omitir que la triste experiencia, suministrada por el ejercicio del santo ministerio, Nos ha dado á conocer que, aun en este

pais, el baile del carnaval es un escollo funesto donde naufragan muchas almas. ¿Y miraremos este asunto con indiferencia? ¿Nada vale en nuestra estimacion el alma redimida con la sangre preciosa del Salvador de los hombres?

Exhortamos encarecidamente á nuestros amados cooperadores para que hagan comprender al pueblo fiel estas verdades importantes, apartándole cuanto puedan, de la embriaguez, de la orgía, de los placeres prohibidos, y de toda clase de licencia escandalosa: llamándole por el contrario á la santificacion del Triduo de carnaval, á la recepcion de los Santos Sacramentos, y á desagraviar al Sacratísimo Corazon de Jesus de las ofensas que le hacen los cristianos ingratos, que viven olvidados de Él.

Al efecto indicado autorizamos en los tres dias de Carnaval la exposicion del Venerable Sacramento Augusto en todas las Iglesias públicas de la Diócesis, *servatis servandis*; y concedemos cuarenta dias de Indulgencias en la forma acostumbrada á los fieles, que las visiten con este motivo; haciendo alguna plegaria por el triunfo de la Santa Iglesia, conversion de todos los pecadores, y necesidades de España.

Pamplona 17 de Febrero de 1892.
—EL OBISPO.

(Del Boletín oficial eclesiástico.)

La union de los católicos

El señor Obispo de Segovia ha publicado con motivo del próximo Congreso Católico de Sevilla, una Pastoral cuyos son estos párrafos:

«El Catolicismo en nuestra amada patria, despues de la expulsion de los moros, no necesitó de defensores, porque no tenia enemigos interiores que lo atacasen, ni que se propusieran su destruccion.

Se hacia inexpugnable con el vigor de su propia virilidad y de la exuberancia de su vida, que informaba las instituciones y que llevaba su influjo civilizador, no sólo al pueblo, sino á todas las clases sociales sin excepcion.

Hoy, por desgracia, han desaparecido estas ventajosas circunstancias, y constantemente es impugnado en las cátedras de enseñanza oficial y privada, y combatido y escarnecido en discursos y discusiones públicas. La prensa impia y desmoralizadora, garantida por las leyes, lleva los venenos de su impiedad y de su desmoralizacion á todos los ámbitos, aun los más apartados y escondidos de la monarquía; no es posible calcular el número de almas que pervierte arrancando de cuajo en unas la fe, en otras debilitándola, hasta hacerla incapaz de producir buenas obras.

No es posible contar el número de individuos á quienes cada dia comunica el horror que ella profesa á las ideas cristianas y de orden, empujándolos de un modo ó de otro, más ó ménos inmediatamente á las filas socialistas y anarquistas.

Estos males no tienen hoy otro correctivo que el buen ejemplo de los católicos y la accion de propaganda católica, que contradiga y neutralice la propaganda impia. Como decia el inmortal Balmes, hay que matar la abundancia del mal con la abundancia del bien.

Pero como el mal no está aislado en este ó en el otro individuo, en este ó en el otro pueblo, sino que está asociado y organizado en sus aspiraciones, en sus procedimientos y medios de accion, los esfuerzos personales de los católicos son impotentes para contrarrestarlo

y combatirlo. Urge, pues, asociarse y organizarse para poner enfrente de la asociacion y organizacion de la impiedad la asociacion y organizacion de la fe.

La impiedad no sólo echa mano para combatir al Catolicismo de los recursos privados de que pueden disponer los impíos; utiliza tambien en grande escala y con sorprendente habilidad, y lleva mucho tiempo de utilizarlos, los recursos que saca de los derechos que las leyes vigentes otorgan á todos los ciudadanos. ¿Por qué nosotros, ciudadanos españoles y católicos, no hemos tambien de utilizarlos?

¿Por qué lo que hacen los impíos para lo malo, no hemos de hacerlo nosotros tambien para lo bueno?

¿Hasta cuando lo malo ha de tener, por nuestra incuria, el privilegio de estos derechos?

Es verdad que sin práctica de ejercitarlos en sentido católico y con aspiraciones católicas, al principio nos llevarán ventaja, aunque sean incomparablemente menos los enemigos del Catolicismo.

Esta inferioridad no pueden suplirla los particulares, y con dificultad la podrán suplir colectividades determinadas en esta ó aquella poblacion, pero siempre sin resultados prácticos en la vida y movimiento general de la nacion en lo que afecta á la fe y á la moral.

Pero ¿por ventura tenemos obligacion de hacer en favor de nuestra fe amenazada sólo lo que está dentro de la esfera de nuestra posibilidad individual? Si la fe necesita para defenderse una accion adunada y comun, ¿no hemos de estar tambien obligados á procurar con todas nuestras fuerzas, con todos los medios que estén á nuestro alcance, la simultaneidad y mancomunidad de esta accion? Si para que obtenga resultados esta accion es indispensable que nos unamos y nos organicemos con una union verdaderamente católica y nacional, ¿por qué de esta manera, por qué en este sentido no nos hemos de unir y organizar?

Con esta organizacion, que tanto deseamos y que con tanto anhelo pretendemos, bien preparada y combinada en sus elementos de fuerza, al cabo de tiempo, con la experiencia práctica del ejercicio de nuestros derechos, nuestra inferioridad actual ha de convertirse en superioridad porque nos asiste la razon, porque la justicia está de nuestra parte y porque el número de los impíos, de los ateos y demás disidentes en España es insignificante al lado de los católicos, y sobre todo, porque contamos con el favor y ayuda de Dios Nuestro Señor.

La causa católica ya acompañada en España de dos inmensas grandezas, la grandeza divina, que es inseparable y propia de esta santa causa, y que la lleva consigo en todos los tiempos y en todos los paises; y otra grandeza nacional que, aunque humana, no deja por eso de ser importantísima, porque está encarnada en la manera de ser de nuestra nacion, en su espíritu, en sus tradiciones y en sus costumbres.

Con estas grandezas y con la ayuda de Dios, ¿qué frutos, qué resultados no debemos prometernos de una buena organizacion? Si Dios está con nosotros, ¿quién contra nosotros? *Si Deus pro nobis quis contra nos?* (1.)

El señor Obispo añade que los Congresos Católicos han de dar la mencionada, indispensable organizacion.

Desde Madrid

17 Febrero 1892.

La cuestion social.—La económica.—Ecos parlamentarios.—Una cena en Palacio.—Ultimas noticias.

Con la ejecucion de cuatro anarquistas en

(1) 2.^a ad Romanos 8.^o 31.

Jerez, y con los procesos que á otros se instruyen, creen los actuales gobernantes satisfecha la vindicta pública y conjurados los peligros que el acrecentamiento de las ideas disolventes que dominan en una gran parte de las clases trabajadoras, hace temer como inminentes.

Basta examinar el efecto que entre dichas clases han producido las mencionadas ejecuciones, cuya ejemplaridad, en la ocasion presente, se ha demostrado con los desórdenes anarquistas ocurridos en Barcelona durante los primeros dias que sucedieron al castigo de los cuatro reos de Jerez, y más aún, basta fijarse en las reuniones socialistas y anarquistas que estos dias se han celebrado en Madrid y en la Coruña para comprender cuán engañados viven los que en el actual momento de nuestra historia fían sólo á la fuerza la solucion del pavoroso problema social, sin cuidarse de extinguir la causa que lo produce ni los elementos que dan vida y alientos á las destructoras ideas de los modernos revolucionarios.

No ha de entenderse por esto que el castigo de los culpados ha de circunscribirse á los límites de una lenidad que con la impunidad se confunda, ni entra en mi ánimo examinar aquí las razones de justicia que hayan inspirado la sentencia ya cumplida en los cuatro anarquistas jerezanos; pero sí he de hacer notar que al lado de ese rigor, subsiste la autorizacion, demostrada prácticamente en las reuniones anarquistas y socialistas á que más arriba me refiero, para propagar todos los errores y todas las monstruosidades que al convertirse de idea en hecho, dan por lógico resultado excesos y delitos como los presenciados en Jerez durante la noche del 8 de Enero último.

Y esta autorizacion para propagar todos los errores y todas las doctrinas perversas, y esta no ya tolerancia sino complicidad con el mal, y ese consentir el libre comercio del veneno para luego castigar á los que con él matan materialmente los cuerpos despues de haberse envenenado el espíritu, constituye no sólo un obstáculo para la solucion del problema social en los términos de lo justo y de lo honesto, sino un crimen más abominable que los cometidos por los anarquistas de Jerez, crimen cuya responsabilidad pesa sobre el liberalismo y sobre los gobiernos instrumentos de su funesta dominacion. Que si crimen es y grande quitar la vida al cuerpo mayor crimen es quitársela al alma, y esta ante, la conciencia no oscurecida por el error, es una verdadera circunstancia atenuante que han podido aducir los anarquistas condenados á muerte y que en rigor de verdad ha sido aducida por uno de ellos al suscribir una retractacion en la que se hace constar que sin las ideas libremente propagadas por los periódicos y en las reuniones anarquistas el desdichado reo á quien me refiero no habria llegado á cometer el crimen cuya expiacion le llevaba al patíbulo.

Y por esta razon y porque la causa del mal subsiste y porque la misma libertad para propagar el error, subsiste hoy despues de las ejecuciones de Jerez como subsistia antes, es por lo que puede sostenerse y afirmarse que esas ejecuciones, lejos de haber alejado el peligro de la revolucion social, lo han aumentado. Que sólo es ejemplar la muerte cuando á ella acompaña la infamia y ésta no existe donde á la sombra de la ley, y en presencia de las autoridades encargadas de cumplirla, puede hacerse el panegírico de los ajusticiados y señalarlos como mártires de una idea á los ojos de las muchedumbres congregadas en las reuniones socialistas y anarquistas. Y claro está que la contemplacion de la muerte desde ese punto de vista, lejos de inspirar horror, puede ser objeto de estímulo para que los partidarios del socialismo y de la anarquía redoblen sus esfuerzos hasta que realicen el

propósito que les anima de subvertir el orden social.

Si la cuestión social, por lo que expuesto queda y por las consideraciones que los hechos enunciados sugieran al lector, es por demás motivo de grandes preocupaciones, no son menores ni más halagüeñas las que produce la cuestión económica, y bien lo demuestran las reuniones de la comisión y subcomisiones del presupuesto, en las que va quedando al desnudo el artificio con que han sido presentados los presupuestos a las Cortes, para deslumbrar a los *padres* de la patria y hacerles creer que gracias a los *específicos* del liberalismo conservador, dentro de un par de años estaremos nadando en la abundancia. El objeto del Gobierno ha sido también el de deslumbrar al pueblo contribuyente, pero esto no hay que decir que ni siquiera lo ha logrado por un momento, pues harto sabe el pueblo que ora, trabaja y paga, que todos los remedios que discurren los gobiernos liberales vienen a parar en que se suban las contribuciones.

Tampoco ha logrado el Gobierno deslumbrar a la gente que se dedica a negociar con los fondos públicos, como se comprueba con las cotizaciones bursátiles, cuyas oscilaciones y tendencia al descenso bien a las claras demuestran la desconfianza que inspira a los poseedores de papel del Estado el rumbo que sigue el Gobierno en las cuestiones económicas.

Los valores que más han padecido en la anterior semana y en los días transcurridos de la presente son las acciones del Banco de España. Antes de ayer quedaron a 337 enteros, ayer bajaron a 328 y hoy se teme que continúen bajando. Tal descenso demuestra la ineficacia del último empréstito, realizado según los ministeriales, con el objeto de aligerar la cartera de aquel establecimiento de crédito y ponerle en condiciones de extender sus operaciones y atender con fuertes reservas metálicas al aumento de su circulación fiduciaria. Pero lejos de haberse conseguido los efectos propuestos, es el caso que desde Noviembre en que comenzaron las operaciones preliminares del empréstito, hasta hoy que se ha realizado su importe, las acciones del Banco han perdido unos 80 enteros prueba inequívoca de la serie de errores cometidos por el Gobierno al autorizar al Banco para aumentar su emisión y muestra elocuentísima de que el pánico que se observa no obedece, como se esfuerzan en hacer creer los ministeriales, a pasajeros manejos de los bajistas, sino al convencimiento general, casi unánime, de que estamos en situación gravísima.

Entre tanto los legisladores siguen gastando el tiempo en discusiones de todo punto estériles, como la relativa al proyecto de clases pasivas de Ultramar que ha invertido buen número de sesiones del Congreso y producido uno de los escándalos parlamentarios de mayor cuantía que registra la historia del sistema, para luego declarar nulo todo lo discutido y llegar a una transacción que más que otro nombre merece el de una serie de bochornosas abdicaciones ante la presión de elementos que nada tienen de parlamentarios.

La calificación podrá parecer dura, pero desgraciadamente es exacta. Porque ¿qué otra cosa significa el hecho de haber estado batallando el ministro de Ultramar un día y otro día, poniendo de manifiesto abusos sin cuento y coruptelas elevadas a la categoría de sistema en la clasificación de los haberes de algunos pensionistas de Ultramar para venir luego a parar en que esos abusos seguirán causando estado y esas corruptelas quedarán convertidas en fuente de derecho para los que de ellas se han aprovechado, porque es preciso pasar por los hechos consumados, aunque para ello haya de correrse un velo *o cualquier cosa*, como dijo el señor Cánovas del Castillo?

Para ese resultado valia más que el señor Romero Robledo que hubiese presentado su famoso proyecto, que al fin y a la postre, ménos malo es, aun cuando lo sea mucho que un gobierno haga la vista gorda a los abusos aparentando ignorar su existencia, que no confesarla en pleno Parlamento para declarar luego que en beneficio de los que al abuso deben sus posiciones el Gobierno lo legaliza y lo convierte en derecho adquirido.

Después de todo, aunque el hecho es harto grave, el Gobierno rinde culto a la lógica del sistema liberal que no podría prevalecer sin haber elevado a la categoría de derecho adquirido los hechos consumados, más abusivos todavía y todavía más monstruosos que los

realizados para dar pensiones por Ultramar a individuos que no conocen el mar más que por el mapa.

Pero de todos modos, siempre resultará que el gobierno actual carece de criterio fijo en las cuestiones de más importancia y que sólo se mueve a impulsos del miedo de perder el poder, móvil principal de sus actos.

Otra prueba de ello es lo ocurrido en el Senado con el proyecto declarando compatible el cargo de diputado con el de catedrático y profesor de todas las universidades, institutos y escuelas especiales. Aprobado por sorpresa en el Congreso, el tal proyecto tropezó en el Senado con la oposición de algunos individuos de la mayoría; el Gobierno entonces, viendo el asunto mal parado, declaró libre el asunto y ayer fué derrotada la comisión que emitió dictamen de acuerdo con el Gobierno, y éste ha salido del paso diciendo que esa derrota en nada le afecta, pues para eso declaró la cuestión libre.

De otros debates parlamentarios, merece mención el promovido días pasados en el Congreso por el diputado ministerial señor Aparicio, con objeto de saber qué medidas pensaba adoptar el Gobierno para evitar siniestros en los ferrocarriles como el ocurrido en Quintanilla el verano pasado y qué castigo gubernativo pensaba imponer a la compañía del ferrocarril del Norte por aquel siniestro.

El ministro de Fomento vino a decir, en sustancia, que respecto a medidas eficaces no podía adoptarse ninguna, pues las empresas de ferrocarriles son pobres y no hay posibilidad de que introduzcan en su material de explotación los adelantos que existen en otras naciones. En cuanto a castigo dijo el señor Linares Rivas que impondría a la compañía del ferrocarril del Norte el *máximum*, por ser éste muy poca cosa, pues de otro modo se miraría en ello por considerar una verdadera crueldad obligar a las empresas a cumplir ciertos preceptos de la ley a causa de su consabida penuria; que entre otras cosas, hacia que se tolerase a dichas empresas tener menos personal en invierno, época de poco tráfico y movimiento de viajeros, que en verano cuando hay mucho y las empresas tienen que tomar personal temporero y poco apto, a lo que se debe que ocurran las catástrofes que todos lamentamos.

Esta confesión del ministro pone los pelos de punta a la mayoría de las personas que viajan y que ya saben oficialmente a lo que se exponen viajando en verano y demuestra además la inutilidad de las quejas que se formulan contra las empresas de ferrocarriles.

En esta discusión intervino nuestro respetable amigo el señor Nocedal, poniendo el dedo en la llaga, esto es, pidiendo la lista de los diputados y senadores que son a la vez consejeros de las empresas de ferrocarriles y de otras que tienen relación con los servicios públicos. El señor Linares Rivas, aunque con muchas salvedades, ofreció llevarla al Congreso, pero el señor Isasa, ex-ministro de Fomento y a quien el señor Nocedal pidió sin resultado hace algun tiempo la misma lista, se opuso a ello y probablemente se saldrá con la suya, pues hay mucho interés de parte de algunos en que el público no se entere de una manera oficial quiénes son los que con su influencia han elevado a ciertas poderosas empresas a la categoría, de hecho, de instituciones inviolables e irresponsables.

El acontecimiento de la semana ha sido la recepción y banquete que antes de anoche hubo en Palacio. Los gastos de dicha fiesta, ascienden próximamente, a unos veinticinco mil duros.

Con decir que se consumieron tres mil botellas de exquisitos vinos, que hubo veinte platos de cocina y veinte de pastelería, y que entre los primeros figuraron 200 kilos de salmón y otros tantos de solomillo y lomo de vaca y muchos jamones de York y de Praga, foiegras y seiscientas aves, puede el lector formarse una idea de lo que sería aquello.

Los rumores de crisis que habían circulado el lunes con motivo del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Cánovas del Castillo, echando por tierra el proyecto de clases pasivas de Ultramar, no se han confirmado.

Cierto es que el señor Romero Robledo sintió el dolor propio de todo autor a quien destruyen su obra y no lo es menos que en los primeros momentos se mostró un tanto amostazado con el presidente del Consejo de ministros. Pero después comprendió, por lo visto, que la cosa no merecía perder una cartera y esta mañana su órgano en la prensa, *El*

Clamor, declara terminado el asunto en un artículo cuya síntesis es la siguiente:

«Dicen por ahí que gobernar es transigir, pues transijamos, para dirigir.»

La teoría es provechosa.

Y a propósito del proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Se dice que hasta la semana próxima no se reanudará su discusión, a causa de hallarse indispuerto el señor Romero Robledo y de tener que ocuparse antes el Consejo de ministros en dar forma a la transacción anunciada el lunes por el señor Cánovas en su famoso discurso a que antes me he referido.

X.

Al correr de la pluma.

Dice nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«Hace pocos días recibimos una carta de un querido amigo nuestro, instándonos a reclamar contra lo que aún no se había visto en España, lo que se nos resiste a estampar ni aun para ejercerlo, una profanación de la Santísima Virgen de los Dolores....»

Y eso de palabra, por escrito, en dibujos y pinturas, a gritos por las calles, en los escaparates, en los puestos de periódicos, en cafés y teatros....»

¡En un pueblo católico! ¡En un Estado que se llama católico!

¡Para que nos cansemos nosotros de pegarle duro a la hipótesis!

¡Y para que nos cansemos de decir que no nos uniremos nunca con los que la defienden y apoyan!

No, no nos cansaremos de eso.

Al contrario, discretamente iremos apretando cada día más.

De nuestro apreciable colega *El Correo Español*:

«No tenemos prisa. Preferimos que la anarquía vaya delante. Para ejercer el oficio de la Guardia civil, hemos de llegar a tiempo.»

Mémos ilusiones.

Y más union, mucha union, toda la union que a voz en cuello piden el Papa y los Obispos.

Aumentos que han tenido los gastos públicos desde 1850 a 1890, según estadística recientemente publicada por la Intervención general del Estado:

	Pesetas.
Deuda pública	251.000.000
Fomento	72.000.000
Guerra.	68.000.000
Hacienda.	40.000.000
Marina	30.000.000
Clases pasivas.	17.000.000
Gobernación.	17.000.000
Gracia y Justicia.	10.000.000
Estado	2.000.000
Cuerpos Colegiados.	1.000.000
Presidencia del Consejo.	845.000
Colonia de Fernando Pó.	735.000

Hoy se paga el 158 por 100 más que en 1850.

Esto va, por consiguiente, viento en popa.

Un paso más, si cabe, y el liberalismo español acaba de lucirse llenando los bolsillos de cada ciudadano de monedas de cinco duros.

Mercados de vinos

Paris 17.—El mercado de vinos sigue presentándose muy encalmado.

Los acaparadores se muestran muy retraídos especialmente en vinos del país.

Los precios se mantienen con bastante firmeza.

En algunos sitios el hectólitro se cotiza de 30 a 38 francos.

En el Bordelais el tonel de 250 litros se paga de 250 a 400 francos según clase y calidad de la cosecha del 91.

Los precios sobre los vinos del Loira son más nominales por la escasez de operaciones.

Se han pagado a 150 francos barricas de dos hectólitros.

Las cifras oficiales comunicadas por la administración de aduanas respecto a las importaciones de vinos hechas con arreglo a las tarifas antiguas durante la primera semana del mes actual por hallarse consignados en los depósitos son:

Vinos comunes procedentes de España 151.360 hectólitros. Licores 1.602 hectólitros.

Otros países 16.925 hectólitros.

Total 169.887 hectólitros que añadir a la importación de Enero.—*FABRA.*

Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL DIA 18 DE FEBRERO

Comienza a las cinco y media bajo la presidencia del alcalde Sr. Cortés y estando presentes 22 señores concejales, es decir, todos los que componen hoy la corporación municipal.

El sitio destinado al público está ocupado casi por completo, siendo más los que permanecen de pie que los que ocupan los bancos colocados a lo largo de las paredes.

Se aprueban el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

—La Excmo. Diputación pide la cantidad de 390,71 pesetas, suma del descuento sobre los sueldos del personal y asignaciones del material de primera enseñanza en el segundo trimestre del actual año económico, con destino al fondo de pensiones y jubilaciones de los maestros.

Se cumplirá esta orden.
—D. Eusebio Berástegui solicita en arriendo las yerbas de la rampa que existe entre las puertas de Rochapea y Nueva.

Informará la comisión de Gobierno.

—Felipe Escribano, empleado en la conducción del pan del Vínculo, solicita se le incluya en la plantilla de empleados fijos con el mismo haber que disfruta, para poder ingresar en la sociedad de socorros mútuos de empleados municipales.

A la comisión de Gobierno.

—La Hermandad de Labradores solicita que si se cumple este año desde 1.º de Marzo en esta capital la orden de la Diputación sobre rebaja del impuesto del vino se tenga en cuenta los derechos arancelarios que los recurrentes pagaron por la introducción de uvas para elaborar vino, y se les abone el exceso de las cantidades que satisficieron sobre las que hubieran satisfecho con la rebaja del impuesto.

Como en esta misma sesión ha de tratarse de la cuestión a que hace referencia esta solicitud, queda ésta sobre la mesa hasta más tarde.

—Se aprueba un informe de la comisión de Gobierno cediendo en arriendo a D. Lorenzo Aguinaga las yerbas del foso de la puerta de San Nicolás por la cantidad de 375 pesetas.

—La comisión de alcaldes informa que no considera procedente acordar medida alguna en beneficio de los hortelanos con motivo de los perjuicios que les han ocasionado las últimas crecidas del río, ya por no ser tan importantes como se ha dicho, ya por el carácter fortuito y periódico ó relativamente frecuente de las avenidas.

Sin embargo, dice que puede eximirse del pago de derechos por los puestos que ocupan en el Mercado, en los días en que no los ocupen para vender hortalizas.

Se aprueba este informe, salvando su voto el Sr. Urbistondo.

—El depositario presenta las cuentas de cárceles correspondientes al año último, y cuyo resumen es este: Ingresos 29.913,62 pesetas; Gastos 22.703,67; exceso de ingresos 7.207,95.

—El Sr. Tuñón, presidente de la comisión de Gobierno, dice que el único local en que puede instalarse las escuelas de San Francisco es el Vínculo. Allí pueden instalarse las de niñas y también la de adultos y la de Artes y Oficios, y aun la de Música.

Respecto de la de párvulos dice que, siendo tan numerosa la matrícula (concurren más de 400) no se puede establecer en el Vínculo.

Indica que parte de ella se puede llevar al local del Centro de Obreros y el resto a la casa que hace esquina a las calles Mayor y Pellerías.

Respecto del estado del edificio de San Francisco, lee una comunicación del arquitecto, quien manifiesta que todos los entramados están en mal estado, y que los acodamientos hechos no tenían más objeto que poner el edificio en condiciones de poder ser utilizado provisionalmente; por lo que añade que no es prudente que allí continúen ni las clases ni las familias que viven.

La comisión de Gobierno, en vista de esto, propone desalojar por completo el edificio.

El Sr. Bueno, conforme con esto, propone que una vez realizado se proceda a la demolición del edificio y se abra un concurso para construir escuelas.

El Sr. Cortés dice que de esto deberá tratarse más tarde, y que ahora lo más urgente es trasladar las clases escolares a otros lugares, y sobre esto advierte que conviene utilizar, hasta donde sea posible, los locales propios del municipio, para evitar gastos de alquiler.

Después de algunas observaciones se acuerda trasladar las escuelas, excepto la de párvulos al Vínculo, y respecto de la exceptuada que la comisión estudie la mejor manera posible de instalarla.

La comisión de Fomento se encarga de ejecutar en el Vínculo las obras necesarias.

El señor Tuñón hace suya la indicación del señor Bueno, respecto de la construcción de nuevas escuelas, considerando que urge esto. La demolición del edificio juzga que no urge tanto.

Se acuerda abrir un concurso para construir escuelas que reúnan las condiciones debidas.

—Pregunta el Sr. Bueno en qué estado se halla el asunto de la casa levantada en el Ensanche por el Sr. Subiza; y el Sr. Roncal contesta que se han encargado de dictaminar sobre el caso el arquitecto provincial y el municipal; que el primero ha presentado ya su dictamen, el cual se ha remitido al segundo, y cuando éste haya informado, se presentarán ambos dictámenes.

—El Sr. Roncal da cuenta de haber sido autorizado el Ayuntamiento por la Diputación para ejecutar en el teatro las obras proyectadas.

Se acuerda realizarlas.

El asunto del día

El señor alcalde presidente expone el estado del asunto del impuesto sobre el vino, y da noticia de la resolución negativa adoptada por la Diputación el día 11.

Indica la oportunidad de adoptar una resolución procediendo con la calma con que deben tratarse los asuntos administrativos, pero también con la energía del que defiende sus derechos.

A petición del Sr. Campion se lee la exposición del Ayuntamiento sobre la cual ha decretado la corporación provincial: *No puede accederse*. En esa instancia se aducen las razones que en números anteriores hemos indicado, añadiendo las bajas que en sus ingresos viene experimentando desde hace años el Ayuntamiento, por causa de disposiciones de la Diputación, y la cuantía proporcional de la cuota de contribución que anualmente se exige a Pamplona.

Leída la exposición, el Sr. Campion pide que se lea una proposición que acerca de este asunto se ha presentado y está sobre la mesa. Dicha proposición, que se lee, dice así:

“Al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona:

Los Concejales que suscriben, profundamente molestados por el adusto y lacónico decreto fecha 11 de los corrientes, que la Excmo. Diputación Foral y Provincial de Navarra ha dictado sobre la razonada instancia con que V. E. solicitó de aquella Corporación se suspendieran los efectos de la Circular de 1.º de Febrero de 1892:

Considerando que dicha disposición, además de cercenar notablemente los ingresos que este Municipio calculó y le son hoy más que nunca precisos á virtud de los gastos extraordinarios que el desarrollo del plan de reformas aprobado por la Excmo. Diputación y el estado ruinoso de la mayor parte de los edificios públicos traen consigo, aunque reviste un carácter general, su puesta la excepción contenida en el artículo 1.º, no ha de aplicarse durante todo el año 1892, de entre los setenta y un pueblos á que, al parecer, comprendía, sino es á la sola ciudad de Pamplona, de donde claramente resulta que la mencionada circular, lejos de proveer al bien común y de aumentar, en cantidad apreciable el consumo del vino, fin ostensible de la Diputación, se reduce á lesionar gravemente los intereses económicos de V. E.;

Considerando que si bien la Ciudad de Pamplona, no pretende gozar de ningún privilegio exclusivo que la levante sobre los demás pueblos navarros sus hermanos, por lo que gustosa renunció á cuantas preeminencias y franquicias le concedían las antiguas leyes, singularmente tocante al número de diputados dentro de la Diputación del Reino; ni por su gloriosa historia, ni por los grandes servicios prestados tanto á la monarquía navarra, como á la nación española y aun á la Diputación misma, ni por la cuantía de la contribución con que acude á levantar las cargas provinciales, ni por su carácter de capital de la provincia, circunstancias que concurren á formar cierto concepto de estimación propia que es como el sentimiento del decoro y del honor de las colectividades, puede consentir, que se la agrave, convirtiéndola en única padeciente de una disposición lesiva, cuya odiosidad de ley de razas pone de manifiesto los miramientos y respetos guardados á insignificantes aldeas;

Considerando que el Ayuntamiento es el representante legítimo de la Ciudad y que en tal concepto, está obligado á amparar el derecho de Pamplona á ser tratada con justicia y á evitar se use para con ella de un menosprecio que no consienten sus timbres y merecimientos: objetos ambos de tanta preferencia que, de no obtenerse de la superioridad por lo ménos, habrían de quedar puestos á salvo, por la solemne renuncia de unos cargos municipales, cuyos titulares tienen el firme propósito de ejercerlos siempre en pró de la honra y de los intereses de sus administrados;

Riden á V. E. que inspirándose en las ideas expuestas, se sirva dirigir nueva instancia á la Excmo. Diputación Foral exponiéndole los agravios del Ayuntamiento de Pamplona y suplicándole que reanude sus tradiciones de administración paternal por medio de la suspensión de los efectos de la Circular de 1.º de Febrero hasta tanto que sea aplicable á todos los pueblos de la Provincia que gravan con impuesto municipal el consumo del vino común.

Arturo Campión, Alberto Larrondo, Bernardino Bueno, Santiago Subiza, Elias Mutioa, Julian Banguete, Domingo Saez, Martin Irigaray, Martin Erviti, Manuel Urbistondo, Hipólito Aizpuz.

Leída esta proposición, el señor alcalde pregunta si alguno de los firmantes desea decir algo sobre ella; y el Sr. Campión pide la palabra, y comienza á hablar rogando se le permita recordar un hecho histórico glorioso.

Cuando Pamplona (dice, en extracto) estaba sitiada por el duque de Alba en el año 1512, los Jurados de la ciudad, entrando en parlamento con los sitiadores, les dijeron que estaban dispuestos á ser súbditos del rey de Castilla, pero que no querían ser sus vasallos.

Esto mismo (añade) debemos decir nosotros á la Excmo. Diputación (Muy bien); y debemos confiar tanto más en el éxito de nuestra gestión cuanto que no tenemos delante, en este asunto, cañones enemigos sino diputados navarros que no pueden dejar de escuchar la voz de la sangre y la tierra navarras.

Después de esto, elogia el fin de la circular de la Diputación, ó sea, el deseo de favorecer á la viticultura de la provincia; pero hace ver que ni la circular puede tener cumplimiento este año más que en Pamplona, ni con que se cumpla en esta ciudad se logrará realizar el mencionado objeto.

Por esto y por todo lo que se ha estampado en la exposición del día 5 y en la proposición, pide al Ayuntamiento que apruebe esta por unanimidad, y que, en consecuencia, el señor alcalde formule en nombre del Ayuntamiento nueva súplica en el sentido que la proposición indica.

Se aprueba por unanimidad la proposición, y el Sr. Cortés promete formular la nueva súplica con el respeto y acatamiento debidos, pero también con la energía que el caso pide.

Se acuerda trasladar á la Diputación la instancia de la Hermandad de labradores, leída antes, y se levanta la sesión á las siete y cinco minutos.

NOTICIAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto que en el presente año el cumplimiento pascual comience en todas las parroquias en la Dominica cuarta de la Cuaresma y termine en la Dominica in Albis, que es la siguiente á la de Quasi-modo.

Son muchos los pueblos de Navarra de donde se reciben noticias satisfactorias acerca del estado de los campos sembrados de cereales. Gracias á las abundantisimas humedades de este invierno los campos presentan tan excelente aspecto como no se ha observado, desde hace bastantes años, en la estación actual.

Dios haga que no queden defraudadas las esperanzas que á los labradores infunde esta halagüeña perspectiva.

Dicen de Tudela que estando anteyar traba-

jando en las Bardenas un cantero llamado Pedro Sarasa, tuvo la desgracia de que le cayera encima una piedra que le magulló las piernas.

Fuó conducido en estado grave á su casa.

De la Agencia Fabra:

Buenos Aires 16.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de hoy 367.

Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 62,40—62,15.

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior or español 62,50.

Paris 17.—Los periódicos proteccionistas refiriéndose á los incidentes parlamentarios de ayer tarde con motivo de la proposición del señor Lafargue, dicen que la actitud de la Cámara demuestra que no se halla dispuesta para deshacer todavía su obra arancelaria.

Londres 17.—El embajador de Inglaterra en Madrid, Sir Drummond Wolff, ha recibido orden del gobierno para marchar el lunes próximo á posesionarse de su cargo.

Paris 17.—Los mineros de Carmaux han celebrado una numerosa reunion para discutir la cuestion relativa al aumento de salarios.

Después de largo debate se acordó enviar mañana á la administración de las minas una comisión encargada de someter las reivindicaciones formuladas por los mineros y poner en conocimiento de la sociedad que si en el término de quince días no obtienen una respuesta satisfactoria se declararán todos en huelga.

Roma 17.—Los periódicos siguen excitando al gobierno para que dicte energícas disposiciones con objeto de impedir la creciente emigración de obreros italianos á las Repúblicas del Brasil y Argentina.

Londres 17.—Las noticias que se reciben del Brasil siguen siendo tranquilizadoras.

Ha desaparecido por completo la pequeña agitación política que se advertía en estos últimos días y la tranquilidad es general sin que haya temores de que ocurra ningun trastorno, que en todo caso seria inmediatamente reprimido, pues el gobierno cuenta con elementos suficientes para el mantenimiento del orden.

La situación económica sigue mejorando de día en día, según afirman los despachos oficiales.

Roma 17.—Reina tranquilidad completa.

Ante el temor de que los obreros persistan en su propósito de reunirse en el Coliseo, este ha sido ocupado por la fuerza pública con orden de hacer uso de las armas si los obreros se negasen á retirarse.

El Gobie no está resuelto á desplegar grande energía para poner coto á la agitación socialista y anarquista.

Roma 17.—Esta mañana se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Zaffarana cerca de Catania. Hay algunas desgracias materiales pero no se sabe aún si las ha habido personales.

Roma 17.—Han regresado á esta capital los comisionados italianos que fueron á Suiza para negociar el tratado de comercio italo-helvético. Se cree que se necesitará mucho tiempo para llegar á una avenencia entre ambos países.

De El Liberal.

“El maestro Arrieta pasó tranquilamente el día de ayer, sin que se presentara nuevamente ningun síntoma alarmante que pusiera en inminente peligro su vida.

Anoche se inició en el estado del enfermo una mejoría relativa dentro de la gravedad que ofrece desde el comienzo de la dolencia que le aqueja.

A las dos de la madrugada disfrutaba el maestro de un sueño benéfico y reparador que hacia concebir halagüeñas esperanzas á sus amigos.

En la mañana de ayer una ligera capa de nieve cubria los tejados. Durante el día nevó varias veces y por la tarde llegó á cuajar en las calles.

En la parte alta de la provincia debió de nevar ayer mucho, y el día anterior estuvo nevando casi sin cesar.

Dice el Diario de Avisos de Tudela:

“Tal ha sido la consecuencia de la ruptura de nuestras relaciones comerciales con Francia, en esta ciudad, que más que un centro de contratación, parece una ciudad muerta.

Las campañas vinícolas que tanta animación prestaban y que á tantos y tantos honrados trabajadores les proporcionaban medios para llevar el pan á sus hijos... todo eso ha desaparecido.”

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis conferirá Ordenes generales en la quinta semana de la próxima Cuaresma.

Han sido denunciadas al juzgado dos mujeres que tuvieron una reyerta en la calle de la Merced.

De la alcaldía:

—Los municipales han denunciado á varios muchachos por jugar á pelota en los cubiertos de la Plaza de la Constitución, á los cuales se les impondrá la multa correspondiente.

—Los mismos han conducido al depósito municipal á un sugeto, por hacer aguas menores en las aceras de la vía pública, al cual se le impondrá el correctivo correspondiente.

—Los guardas de campo han denunciado á un vecino de esta ciudad, por dejar en las viñas del término de Argeray dos caballerías abandonadas al cual se le impondrá la multa correspondiente.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes.—Santos Conrado, confesor, Gabina, Publio, Julian, Marcelo y compañeros mártires, Alvaro de Górdoba, confesor, y Beata Isabel Picenardía, vírgen.

En San Saturino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las seis y media que será la Reserva, terminando con el santo Rosario.

En San Lorenzo.—Al oscurecer se cantará el Septenario Doloroso y rezará el santo Rosario.

Apostolado de la Oración.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que manifestemos en palabras y obras el respeto que se debe á toda autoridad, mientras no mande cosas contra Dios.

PROPÓSITO.

Señalarse en la obediencia debida á nuestros respectivos superiores.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 (9,15 n.)

El consejo de ministros anuncia-do para hoy se ha suspendido á causa de una ligera indisposicion de la Regente. Probablemente tendrá lugar mañana.

Madrid 18 (10,25 n.)

El Senado se ha ocupado en examinar el dictamen de la comision de cuentas generales del Estado.

El Congreso ha tratado solamente del exámen de actas.

Madrid 18 (10,45 n.)

Mañana se constituirá en el Congreso la comision informadora de que hizo uso el Gobierno para la autorizacion del tratado con los Estados Unidos.

TELEGRAMA DEL BOLSIK.

Madrid 19 (1 m.)

BOLSA DE MADRID.
Deuda perpetua 4% interior fin cte. 63,75
Id. id. 4% exterior

BOLSA DE BARCELONA.
Interior 64,22
Exterior 70,10

BOLSA DE PARIS.
4% exterior. 61,06
3% francés. 95,65
Acciones de Riotinto. 416,00
Id. de Tharsis. 140,00
4 por 100 turco. 18,60
Banco Otomano. 534,00

BOLSA DE LONDRES.
4% exterior. 60,43

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mercaderes, 13, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio CIRUJANO-DENTISTA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º 49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Sustitutos

Cubiertos los compromisos que han correspondido á los doscientos veinte mezos contratados por la Sociedad de quintas “Casildo Iriar-e y Compañía,” ofrece la misma poner sustitutos á quien los necesite á precios económicos. Domicilio, San Nicolás, 4, Pamplona.

¡Abajo la carne!

En los despachos de carne de BRAULIO BERRIO, plaza del Mercado, número 16 y calle Pozo blanco, número 6, se vende á los siguientes precios:
Vaca cebona superior á . . . 1,50 pesetas.
Ternera fina á 1,90 id.
Carnero churro superior á . . . 2 id.

Sermones para Adviento y Cuaresma por D. Faustino Calvo, Presbítero.

Forma un tomo de 304 páginas, que contiene 24 sermones y se vende en esta Administración al precio de 3 pesetas. Se remite por correo á quien lo solicite, con aumento de 10 céntimos por ejemplar.

Diario de celebraciones de misas

Indispensable á los señores sacerdotes que deseen llevar con suma facilidad cuenta exacta de las recibidas y cumplidas. Para mayor inteligencia tiene un modelo que enseña prácticamente la manera de hacer los asientos. Sirve para diez años.—Se vende á 1’50 pesetas en la administración de este periódico.

Los clientes

De la fotografia del Sr. Pliego, que se hayan retratado, desde el año 1880 hasta Diciembre de 1890 y tengan que sacar copias, pueden hacerlo durante el presente mes de Febrero, pues necesitando el local para la nueva seccion, se inutilizarán todos los clichés correspondientes á los diez años indicados.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los interesados.

E. PLIEGO.

Análisis de vinos

La administración de este periódico ha recibido un buen número de ejemplares del libro, cuyo título es el que encabeza este anuncio, escrito por D. Vicente Lauffite, Doctor en Ciencias físico-químicas. Se vende al precio de 2 pesetas.

¿Qué es esto?

Pues cosa muy sencilla: que en igualdad de clases, pesos y medidas en ninguna parte encontrará el público géneros mejores ni más baratos que en los Ultramarinos de Segundo Rodríguez.

12, MAYOR, 12.

Sustitutos

Se proporcionan á los quintos del actual reemplazo: precios módicos. Dirigirse Mayor, 34, 4.º Escolástico Berasain.

Obra nueva de propaganda

EL BUEN COMBATE

Consta la obra de 623 páginas, y es de grande utilidad para las escuelas dominicales, centros de instruccion, y para enardecer y entusiasmar á toda alma verdaderamente cristiana. Se vende en esta administración al infimo precio de 1’50 pesetas encuadernado en pasta.

A cambiar oro

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

Libros nuevos

En la Administración de este periódico se han recibido y puesto á la venta las obras siguientes: El Orden internacional, por Carlos Périn. Un tomo de 519 páginas en pasta entera 6’25 pesetas.

Tesoro del pueblo, por el P. Francisco Morrell, de la Compañía de Jesus. Encuadernado en tela con plancha, 2 pesetas.

Vida ejemplar y santa muerte del hermano Dámaso Ripoll, de la Compañía de Jesus. En rústica, 1 peseta.

Vida y milagros de San Francisco Javier, apóstol de las Indias. Un tomo en tela con plancha, 5 pesetas.

De la protección del trabajo cristiano, por el M. R. P. Luis de Besse, Capuchino. Un tomo, á 0’30 céntimos ejemplar.

Vida del angélico protector de la juventud San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesus, por el P. Federico Cervós. Encuadernado en tela con plancha, 5 pesetas.

Papel de música

Sin competencia en su clase se vende á 25 céntimos el cuadernillo en la calle de San Anton número 48 principal y en la administración de este periódico.

Se hacen rebajas comprando al por mayor.

Discurso

pronunciado por D. Ramon Nocedal en el Congreso de los diputados el día 15 de Enero de 1892. Se vende á 10 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

Homilias

breves y populares sobre los evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sacados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestos en italiano por el P. J. B. Centurione, de la C. de J.

Se vende á dos pesetas en la administración de este periódico.

Oficio parvo de la Santísima Virgen

seguido del oficio de Difuntos, traducido al castellano por un devoto del Sagrado Corazon de Jesus.

Se vende en castellano á 1’15 pesetas y en latin á 0’75 en la administración de este periódico.

EL CAMINO DEL CALVARIO

Este es el título de un librito, en verso, muy á propósito para practicar con fruto la santa y utilísima devoción del VIA-CRUCIS. En este mismo librito se hallan, tambien en verso, además de las Estaciones del Calvario, pensamientos y reflexiones acerca del Reloj de la Pasion y Los Siete Dolores de Maria Santísima.

Este librito impreso en buen papel y encuadernado á la holandesa, se vende á 75 céntimos de peseta en la administración de este periódico, en la librería de D. R. Bescansa y en casa de su autor D. Santiago Leranox, Párroco, Caparrosa.

Se regala con cada ejemplar un diálogo jocoso, en verso, titulado “La Víspera de unas fiestas.”

Almanaque de los Amigos del Papa

Se vende á 50 céntimos de peseta en la administración de EL TRADICIONALISTA.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 18, bajo

PERFUMERIA DE FORTIS

Alfonso I, 27, Zaragoza

DEPÓSITO DE PERFUMERÍA FINA Y OBJETOS DE TOCADOR

ARTÍCULOS DE MAYOR ACEPTACION

AGUA DE RON Y QUINA de Tragaver para evitar la caída del pelo.
 AGUA DE ORO, sin rival para teñir el pelo en rubio.
 AGUA DE COLONIA AMERICANA de Stevens.
 POLVOS DE ARROZ POMPADOUR, muy adherentes.
 VINAGRE FENICADO del Dr. Olavide contra las herpes, granos de la cara, etc.
 ELIXIR DENTIFRICO de Hills, dentista del Príncipe de Gales.
 PEAU D'ESPAGNE, GARDENIA, CHYPRE y en general todos los perfumes finos de Stolz de Viena.
 NOTA. Los artículos corrientes se venden á precios económicos: Polvos de Java á 6 reales, Crema Simon á 5, Ramillete de Bodas á 14, etc., etc.

Se vende por mayor al comercio y se remite á los particulares, contra libranza, cualquier pedido por pequeño que sea á todo Aragon y Navarra

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M. ^a Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta. . .	1'25
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta. . .	1'50
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta. . .	9
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote. . .	3
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela. . .	2
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera. . .	2'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera. . .	1'25
Manual de piedad, un tomo en 8. ^o , relieve.	1'75
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera. . .	1'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera.	2'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta. .	1'50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve. .	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera. .	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales. .	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada. .	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera. . .	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones. .	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta. . .	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4. ^o pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8. ^o mayor pasta entera. .	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera. . .	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. N ^o eremberg. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera.	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devocion á María. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera.	2'25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañia de Jesus. Tres tomos en 4. ^o , pasta entera.	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta. . .	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8. ^o mayor, pasta entera. . . .	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8. ^o , pasta entera.	1'50
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8. ^o , pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis. . .	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias. . .	1
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta. . . .	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve. . .	1'15
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta. . .	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8. ^o , pasta.	2'50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16. ^o mayor.	1'15

MISALES, BREVIARIOS Y DIURNOS

Se ha recibido un completo surtido en la administracion de este periódico. Misales, última edicion, 1891, en folio y 4.^o, con el diocesano y todas las misas nuevas (Merced, Servitas, San Juan Damasceno, S. Juan Capistrano y S. Silvestre). Breviarios en uno, dos y cuatro tomos, diferentes tamaños y de viaje. Diurnos en 32.^o y 48.^o con diversas encuadernaciones. Oficios votivos, Preparacion para la Misa, etc. Misas nuevas y rezos sueltos de los Santos ya indicados.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administracion de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.
 EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.
 EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.
 LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.
 EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo, piel Australia, metal, imitacion marfil, etc.
 LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.
 EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

LIBROS DE PROPAGANDA

DEVOCIONARIO MANUAL.—Este completo y utilísimo libro compuesto por varios Padres de la Compañia de Jesus y del que se han hecho diez y ocho ediciones que suman 1.100,000 ejemplares se vend en la administracion de este periódico á 30 céntimos de peseta en holandesa; á 35 en tela; á 55 más completo y en tela, y á 80 el aumentado.
 DEVOCIONARIO ESCOGIDO.—Entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañia de Jesus.—Se vende en esta administracion á 1'60 pesetas en tela con planchas; 2,25 en piel; 3,25 en piel y corte dorado, y 5,25 en chagrin y corte dorado.
 EL DEVOTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Contiene este libro el ejercicio cotidiano, los oficios del Sagrado Corazon, otras varias devociones dedicadas todas á honrar al Corazon de Jesus, y por último las meditaciones para los primeros viernes de mes.—Se vende á 30 céntimos en holandesa; á 35 en tela y á 55 en mejor papel y en tela.

AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañia de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañia. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustin. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.
 Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.
 Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

TESORO DEL SACERDOTE

ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.
 (11.^a EDICION)

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

P. José Mach,

MISIONERO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Se vende en la administracion de este periódico á 9 pesetas ejemplar

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero. Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.